

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	SI
DICTAMEN TÉCNICO DE MOBILIARIO URBANO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN OTORGAR UN DOCUMENTO OFICIAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL SE EMITE UNA RESOLUCIÓN TÉCNICA PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDUS-SIU-JMUA EVP-05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTÍCULOS 18.20 FRACC. VI, VIII Y X, 18.29, 18.30 FRACC. I, II, III. 18.31 FRACC. I Y II, 18.32 FRACC. I Y II DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN V Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ARTÍCULOS 120 Y 122, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ARTÍCULOS ART. 67 FRACC XI, ART. 122 FRACC II, ART 138 FRACC VIII DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE;</p> <p>ARTÍCULO 170 FRACC. II, IV Y XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE.</p> <p>ARTÍCULOS. 8, 15, 16, 18, 21, 22, 29, 30 Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL EMPLAZAMIENTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN TÉCNICO DE MOBILIARIO URBANO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO CORRIENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	SI	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO REQUIERA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O MODIFICACION DE MOBILIARIO URBANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN CON EL OBJETO DE CORROBORAR SI ES FACTIBLE LA COOCACIÓN O INSTALACIÓN DE LOS MOBILIARIOS URBANOS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.	SI	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	SI	1	
CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS UBICACIONES DE LOS MUEBLES DE LOS CUALES SE PRETENDE OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO, SEÑALADO CALLE, NÚMERO OFICIAL, LOTE, MANZANA, FRACCIONAMIENTO O COLONIA Y CLAVE CATASTRAL	SI	0	ART. 55 FRACCIÓN I, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DEL BIEN SUJETO AL OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO	SI	0	HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
PROYECTO DEL ANUNCIO O MENSAJE	SI	1	ART. 120, 121, 122 Y 138 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN VIGENTE ART. 170 FRACCIONES IV, X Y XIV, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE. ART. 30 FRACC. VII DEL REGLAMENTO PARA EL EMPLAZAMIENTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
ESPECIACIONES DEL MOBILIARIO Y DEL ANUNCIO (MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO: DATOS DEL ANUNCIO, FUNCIÓN, CONTENIDO, MENSAJE, UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO Y EN FACHADA, TIPO Y DIMENSIONES, ANEXAR MEMORIA ESTRUCTURAL.	SI	1	
ORIGINAL Y COPIA DEL DICTAMEN ANTERIOR, EN CASO DE REVALIDACIÓN.	SI	1	
DATOS DEL ANUNCIO, INDICANDO FUNCIÓN Y CONTENIDO, UBICACIÓN, TIPO, ALTURA Y DIMENSIONES.	SI	0	
PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS ACOMPAÑADOS POR UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE PARA TAL EFECTO DETERMINE EL H. AYUNTAMIENTO.	SI	1	
CATALOGOS, FOLLETOS, CERTIFICACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE LAS PATENTES O MARCAS DE LOS PRODUCTOS	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD A MÁQUINA O LETRA DE MOLDE CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.	SI	1	ART. 55 FRACCIÓN I, III, IV, V, VI Y VII DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. ART. 120, 121, 122 Y 138 FRACCIÓN VIII DEL BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN VIGENTE ART. 170 FRACCIONES IV, X Y XIV, 171 Y 172 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE. ART. 30 FRACC. VII DEL REGLAMENTO PARA EL EMPLAZAMIENTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	SI	1	
ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.	SI	1	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	0	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN DEL BIEN SUJETO AL OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO.	SI	1	
PROYECTO DEL ANUNCIO O MENSAJE.	SI	0	
ESPECIACIONES DEL MOBILIARIO Y DEL ANUNCIO (MEMORIA DESCRIPTIVA INDICANDO: DATOS DEL ANUNCIO, FUNCIÓN, CONTENIDO, MENSAJE, UBICACIÓN DENTRO DEL PREDIO Y EN FACHADA, TIPO Y DIMENSIONES, ANEXAR MEMORIA ESTRUCTURAL.	SI	0	
ORIGINAL Y COPIA DEL DICTAMEN ANTERIOR, EN CASO DE REVALIDACIÓN.	SI	1	
DATOS DEL ANUNCIO, INDICANDO FUNCIÓN Y CONTENIDO, UBICACIÓN, TIPO, ALTURA Y DIMENSIONES.	SI	0	
CATALOGOS, FOLLETOS, CERTIFICACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE LAS PATENTES O MARCAS DE LOS PRODUCTOS	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL (LOS) PROPIETARIO(S), REPRESENTANTE Y/O INTERESADO REALIZA EL TRÁMITE SOLICITANDO ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EL FORMATO DE TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SU LLENADO Y CUMPLIMIENTO, POSTERIORMENTE SE PRESENTA EXPEDIENTE CON LOS REQUISITOS PARA SU INGRESO, PASANDO EL TIEMPO INDICADO EN VENTANILLA SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, EN CASO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA VIGENTE PARA RECOGER LA RESPUESTA Y/U ORDEN DE PAGO CORRESPONDIENTE, DESPUES DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE LE SERÁ ENTREGADO EL DICTAMEN DE MOBILIARIO URBANO CORRESPONDIENTE A SU TRÁMITE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		25 DÍAS HÁBILES.			
COSTO		ACORDE AL NÚMERO DE VECES DEL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) VIGENTE \$117.31 PESOS	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 120 Y 122, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL O BANCOS PARTICIPANTES (BAN BAJIO, BANAMEX, BANCO AZTECA, BANCOMER, BANORTE, SANTANDER, SCOTIABANK)			
OTRAS ALTERNATIVAS		TRANSFERENCIA ELECTRONICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
EN CASO DE PREVENCIÓN, EL SOLICITANTE TIENE 3 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		TODOS LOS MOBILIARIOS PERMITIDOS SEÑALADOS EL REGLAMENTO PARA EL EMPLAZAMIENTO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO EN VÍAS Y ÁERAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO. REQUERIRÁN LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DE MOBILIARIO URBANO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE. EL CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MISMO REQUERIRÁ DE LA OBTENCIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN TÉCNICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE			SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MARIO VAZQUEZ RAMOS			
DOMICILIO					
CALLE	JESÚS DEL MONTE			NO. INT. Y EXT.:	52
COLONIA	PIRULES		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN	
C.P.	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A JUEVES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS VIERNES DE 09:00 HRS A 15:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52-91-33-14		5527	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA			
DOMICILIO					

CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE REALIZA UN PERIODO DE PRUEBA?				
RESPUESTA:	NO ES UN REQUISITO, PERO SI EL CONTRIBUYENTE LO SOLICITA SE PUEDE HACER				
PREGUNTA FRECUENTE	¿DEBO PRESENTAR ALGUN DOCUMENTO ESTATAL?				
RESPUESTA:	SOLO EN CASO REQUERIDO QUE LO SEÑALE LA NORMATIVIDAD Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿DEBO RENOVAR EL DOCUMENTO OBTENIDO?				
RESPUESTA:	SI, EN CASO REQUERIDO YA QUE EL DOCUMENTO TIENE UN AÑO DE VIGENCIA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MANUEL ALEJANDRO DUEÑAS GARCIA SUBDIRECTOR DE IMAGEN URBANA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MARIO VAZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/ FEBRERO/2026</p>
---	--	--